

Granada, a 23 de enero de 2024

Como respuesta a las dudas que se han planteado sobre la licitación n.º CE18196H008/22 para la “Homologación de proveedores para el alquiler de contenedores para residuos no peligrosos para Cetursa Sierra Nevada, S.A.”, y al objeto de que dicha información esté disponible para todos y cada uno de los interesados en participar en la licitación, se publica este documento de resolución de dudas.

Pregunta 1:

Nos ponemos en contacto con ustedes por que estaríamos interesados en poder concursar en la licitación 44613800-8 CONTENEDORES PARA RESIDUOS.

Nos surgen dudas sobre el tipo de contenedor que solicitan.

¿Podrían aclararnos por favor si se puede parecer al contenedor de la imagen que les adjunto?



Respuesta:

El contenedor de la imagen valdría siempre que tenga al menos 12 m³ de capacidad.



Pregunta 2:

Si tienen por favor algún dato en particular a cerca del mismo, como marca, modelo, etc....agradeceríamos cualquier aclaración posible.

Respuesta:

No tenemos marcas, ni modelos predefinidos, son contenedores para transporte de madera, escombros, plásticos, y chatarra.

Departamento de contratación
Cetursa Sierra Nevada, SA